

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS RAPIVENSA S.A."
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil de la república del Ecuador, a las diez y treinta horas, del día 29 de marzo del dos mil trece, en el local de la compañía, Eloy Alfaro 409 y Gabriel Pino Roca., reúnen los accionistas: el señor **NORMAN MILTON PEREIRA PEREIRA** nacionalidad ecuatoriana, como propietario de 1.640 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, el señor **JOHNNY EDWARD PEREIRA CORNEJO** de nacionalidad ecuatoriana propietario de 1.160 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, la señora **ISABEL CAROLINA PEREIRA CORNEJO** de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, la señorita **ISABEL CAROLINA PEREIRA CORNEJO** de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una cada una la señorita **ANDREA ANGELINA PEREIRA CRUZ** de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía.

El señor **NORMAN MILTON PEREIRA PEREIRA**, Presidente de la compañía, y el señor **JOHNNY EDWARD PEREIRA CORNEJO**, Gerente General de la Compañía, y secretario de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Como se encuentra presente o representada la totalidad del capital social suscrito, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo consecuentemente que se conozca y resuelva los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012 y dictar resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2012.
4. Nombrar Comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Superintendencia de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La presidenta considerando que en esta sesión está presente o representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

1. La Junta aprobó por unanimidad de votos los informes de la administración y del comisario al 31 de diciembre del 2012;

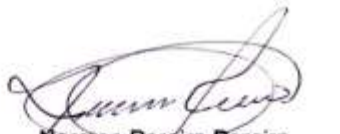
2. La Gerencia General, indica que las cuentas y libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y en ella se refleja que no se ha obtenido utilidad;
3. Las utilidades netas del ejercicio económico 2012 fueron de \$ 3.993.47 y su distribución en la siguiente:

a) 15% Participación Trabajadores	\$ 599.02
b) Impuesto a la Renta	\$ 1.960.52
c) Reserva Legal	\$ 339.45
d) Dividendos para accionistas	\$ 1.094.48

4. La Junta delibera sobre la designación del Comisario y elige a la Econ. Mary Zambrano Ronquillo para ese cargo, estableciendo la suma de US\$ 20,00 como su retribución anual.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, la presidenta concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo. Por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y quince minutos.



Norman Pereira Pereira
Presidente



Johnny Pereira Cornejo
Gerente General